

Quevedo y Villegas, Francisco de, *Desconsuelos de los dichosos para que reconozcan los peligros de serlo y sepan prevenirlos*, ed. Antonio Azaustre Galiana y José Manuel Rico García, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2025, 282 pp. (ISBN: 978-84-9192-504-0)

Es siempre una buena noticia descubrir nuevos textos. Todavía más cuando estos han estado secularmente ocultos y pertenecen además a uno de los autores más importantes de la literatura áurea castellana. Pero es justamente por estas dos características por lo que el hallazgo adquiere tonos casi increíbles, acostumbrados como tristemente estamos a similares novedades que, una vez leídas, se quedan en teorías sin casi fundamentación científica. Vaya por delante que no es el caso de la que aquí me ocupa.

De los descubridores poco se puede añadir a lo ya dicho. Antonio Azaustre Galiana, de la Universidade de Santiago de Compostela y José Manuel Rico García, de la Universidad de Huelva, son dos consagrados y brillantes especialistas en la literatura del Siglo de Oro y la mencionada incredulidad del hallazgo se disuelve cuando se contrasta con el consabido tesón en su labor y la acurada preparación filológica de la que siempre han hecho gala. Añádase que es de fecha relativamente reciente el importante descubrimiento de otro texto de Francisco de Quevedo, pues de este autor estamos hablando. Me refiero, claro está, al trabajo «Un texto inédito de Quevedo: “Memorial de don Francisco de Quevedo Villegas dado a la Inquisición General sobre los libros del Monte Sacro de Granada”» (*La Perinola*, 24, 2020, pp. 71-179). Encontrar dos textos nuevos de un autor como Quevedo en el siglo XXI tiene, en efecto, algo de increíble.

Conviene, sin embargo, desbrozar el campo y resolver equívocos para llegar a la cabal conclusión de que la supuesta incredulidad se resuelve, como decía antes, ante un trabajo excepcional, llevado a cabo con las mejores herramientas de la ecdótica y aderezado todo él con la inteligencia filológica y la garbada erudición de la que solo lucen los muy doctos y experimentados en estas lides.

Pero vayamos por partes y comencemos por el principio y, para no perdernos, caminemos por las huellas dejadas por los autores en el índice de su trabajo. Se abre este con el capítulo I dedicado a la «Autoría». Un primer apartado se dedica a la «Descripción del manuscrito», ubicado en una caja catalogada en los Archives Nationales de France, sede de Pierrefitte-sur Seine de París con la signatura «Collection Tiran AB/XIX/A». Esta caja contiene varios «cuadernos y carpetillas con diversos documentos de los siglos XVI, XVII y XVIII» (p. 10), siendo la carpeta con el número 55 («Papiers concernant / le duc d'Olivares») la que, en su interior, con el número 4, conserva un «escrito titulado: *Desconsuelos de los dichosos para que reconozcan los peligros de serlo*, dedicado a don

Fadrique de Toledo, capitán general del Mar Océano (1633)». Se hace, pues, una pormenorizada descripción bibliográfica y paleográfica del citado manuscrito, del que también se dan unas reproducciones tipográficas. En la portada, después del título, aparecen cuatro líneas tachadas que, gracias al trabajo de expertos, han podido ser reproducidas: «Escribiolo / Don Francisco de Quevedo Villegas caballero / de la Orden de Santiago señor [...] Torre [...] / Allegaselo». De la misma manera, al final de la dedicatoria a don Fadrique de Toledo, después del lugar y la fecha, aparecen dos líneas tachadas que también han podido ser leídas: «Don Francisco de Quevedo / Villegas». Los editores manifiestan desconocer la razón por la que estas líneas han sido tachadas, pero se muestran seguros al afirmar —y esto parece filológicamente más significativo— que las tachaduras no han sido realizadas por el copista del manuscrito.

A continuación, se examina el título de la obra, aspecto este fundamental para poder atribuirlo a Quevedo. Pues bien, en la «memoria de los libros y papeles que le habían ocultado», el biógrafo Pablo Antonio de Tarsia señala la obra titulada *La felicidad desdichada*. Los editores, con pericia crítica, identifican que dicho título tiene el mismo sentido que el de *Desconsuelo de los dichosos*, añadiendo a esta identidad semántica el hecho de que, como sabemos, es bastante usual que Quevedo alterne los títulos de sus obras. Añádase, además, que el título del manuscrito es «un sintagma paradójico que se asemeja mucho a otras expresiones que Quevedo salpicó en sus obras políticas y orales, y también al título con el que se refiere a una obra de Séneca» (p. 20). A este primer enunciado, Quevedo añade una segunda parte a modo de *propositio*: *para que reconozcan los peligros de serlo y sepan prevenirlos*, otorgando así a la obra la finalidad de servir como un manual de instrucciones para privados. A través de esta doble formulación, Quevedo, como ocurre en gran parte de sus títulos «antepone el deseo de seducir al lector mediante el reclamo que suponía el extrañamiento producido por la paradoja *Desconsuelo de los dichosos*, y deja en un plano secundario la orientación sobre el contenido, fijada en la segunda parte del título» (p. 21).

El siguiente apartado del estudio introductorio está dedicado al «Lugar, fecha de redacción y destinatario». Por lo que respecta a este último, tanto en la portada como en el encabezamiento de la dedicatoria se afirma que la obra se dirige a don Fadrique de Toledo, a la sazón «Capitán general del Mar Océano». Esta dedicatoria se fecha en «Villanueva de los Infantes» el 20 de agosto de 1633, mientras que en el colofón de la obra se indica la de 30 de agosto de 1633 como la de la conclusión. Las páginas posteriores a la exposición de estos elementos textuales son un profundo y bien expuesto estudio para demostrar que, en efecto, todos estos datos son verídicos. Particularmente apreciables son las páginas que se dedican a analizar la figura del destinatario, don Fadrique de Toledo, y las circunstancias políticas que movieron

a Quevedo a dedicarle la obra, pero la obligada brevedad de esta recensión me impide dedicarles mayor espacio, limitándome a remitir al lector interesado a su lectura.

Imprescindible es, por el contrario, destacar el análisis que los editores hacen relacionando los *Desconsuelos* con la traducción que Quevedo hizo de *De remediis fortuitarum* de Séneca. Como se recordará, en el colofón de la obra se nos dice que esta se concluyó el 12 de agosto de 1633, es decir, solo ocho días antes de la fecha que figura en la dedicatoria de los *Desconsuelos*. Añádase que Quevedo se refiere a la obra de Séneca con el título *De los consuelos a todas las desdichas*, antítesis del de la obra descubierta: *Desconsuelo de los dichosos*. Por último y no menos importante, ambas obras, la traducción de Séneca y la que ahora se edita, se presentan como un diálogo «donde la Razón responde a las reiteradas y lacónicas afirmaciones del Sentido, que, en el primer caso, se refieren a las desdichas y en el segundo, a las prosperidades» (p. 37).

Otro aspecto que apoya la autoría de Quevedo es su costumbre de subrayar y poner notas en sus libros, en este caso de distintas obras de Séneca y de la *Crónica de Juan II*, sobre todo cuando dichas anotaciones coinciden con pasajes del *Desconsuelos*. Los editores analizan con pericia varias de estas coincidencias, tanto subrayados como anotaciones, llegando a la conclusión de que «nos parece difícil no concluir que fue Quevedo el autor de *Desconsuelos*».

Igual puede decirse de los «muchos temas, motivos y lugares de los *Desconsuelos de los dichosos*» que «aparecen en otras obras de Quevedo en bastantes ocasiones con una formulación o enfoque muy semejantes» (p. 49). Se pasa así revista a una gran cantidad de casos con diferentes tipologías en la coincidencia, llegando los editores a fundamentar la autoría de Quevedo en tres rasgos que consideran justamente decisivos: «1) la gran cantidad de coincidencias; 2) la semejanza formal en muchas de ellas, donde se repite no solo la idea, sino voces, metáforas y expresiones muy usadas por Quevedo; 3) no pocas de esas coincidencias textuales tienen lugar entre obras escritas en un período muy cercano, cuando la enemistad entre Quevedo y Olivares era ya manifiesta, y, en algunos casos, en el mismo lugar, Villanueva de los Infantes» (p. 100).

El análisis del estilo ocupa también un lugar importante y, si bien los propios editores reconocen que no es un argumento suficiente para demostrar la autoría de Quevedo, sí entienden que unido a los elementos ya analizados hasta aquí, puede servir para apoyar todavía más la misma. Pues bien, el estilo de *Desconsuelos* está caracterizado por «la simetría sintáctica, sentenciosidad, antítesis, paradoja y oxímoron, quiasmo y políptoton» (p. 101). En las siguientes páginas, con precisión y acierto, los dos estudiosos analizan la aparición de estos elementos en la obra editada y también, por lo que se dirá inmediatamente, en la traducción *De los remedios de cualquiera fortuna*, llegando a la conclusión que el análisis ha «demostrado con múltiples razones de distinta índole que

Desconsuelos de los dichosos es una obra de Quevedo cuya estructura y estilo [...] imitan el modelo de Séneca, al que se entregó Quevedo para ahormar su pensamiento político y moral» (p. 106).

El capítulo 2, por su parte, lleva por título «*Desconsuelos*, Quevedo y Olivares» y está dedicado a analizar las relaciones que este texto plantea entre las figuras de su autor y la del conde-duque de Olivares. Después de un detenido repaso por toda la producción quevediana, rastreando en la misma el pensamiento del autor sobre los privados en general y, más en particular, sobre la figura de Olivares, los autores concluyen apuntando que este «repaso a distintas obras ha mostrado dos rasgos de interés por lo que respecta a la interpretación de *Desconsuelo de los dichosos*: el primero es que, en el verano de 1633, Quevedo desarrolló una intensa actividad literaria en Villanueva de los Infantes», sobre todo en la redacción de dos obras, la traducción de Séneca y la que ahora se edita, «concebidas como un díptico que, partiendo de un comentario al tratado de Séneca donde se ponderan los beneficios de las desgracias, aprovecha ese modelo para construir su cara contraria en *Desconsuelos de los dichosos*, donde el desgraciado final que espera a quienes ostentan felices el poder se focaliza en el ámbito político y en la figura del valido de Felipe IV» (pp. 119-120). No menos interesante es el segundo rasgo que los editores señalan, en cuanto que

esta actitud encuentra claros precedentes al menos desde los memoriales en favor del patronato de Santiago, y que, probablemente, la figura de Quevedo resultó incómoda al poder ya desde sus primeras crónicas historiográficas [...] En esta trayectoria, *Desconsuelo de los dichosos* pertenece a un periodo de abierto enfrentamiento con el conde-duque, cuya consecuencias para Quevedo se irían mostrando en los años posteriores (p. 120).

A la «Estructura y argumentación» se le dedica el capítulo 3. Esta obra de Quevedo, en efecto, se presenta como un *tratado*, utilizando Quevedo el término en un sentido de obra didáctica. Este didactismo se plasma en un «esquema dialéctico [...] como un diálogo fingido donde la Razón refutará los distintos argumentos que el Sentido plantea en forma de sentencias que se repiten. Este esquema del diálogo fingido, que retóricamente se emparenta con la *subietio* o *percontatio*» (p. 124) lo empleó Quevedo en numerosas obras. Parece evidente que Quevedo se esconde bajo el personaje Razón, mientras que el Sentido puede representar «distintos perfiles marcados por las afirmaciones de sus sentencias». Se pasa así al análisis de cada apartado del libro (Dedicatorias y cuestiones) llegando a la conclusión de que

la estructura de *Desconsuelo de los dichosos* viene marcada por el modelo que ya se adoptó en *De los remedios de cualquier fortuna*: un diálogo fingido donde la Razón, portavoz de Quevedo, rechaza las afirmaciones del Sentido, *alter ego* del poderoso que se concreta en la figura del privado y, en

correspondencia con la fecha, en el conde-duque de Olivares. Esta estructura plantea un ejercicio de refutación censora muy adecuado al talante satírico de Quevedo (p. 143).

A continuación, aparece un «Epílogo» a manera de conclusión de este estudio introductorio que acompaña a la edición y que sirve para, además de reagrupar algunas ideas ya expuestas en los apartados anteriores, llegar a la conclusión de que «La lectura de *Desconsuelos* viene a complementar lo que sabíamos de las opiniones de Quevedo sobre la privanza, y permite seguir alumbrando y corrigiendo la controvertida relación que mantuvo con Olivares» (p. 153).

La «Ortografía del testimonio y criterios de edición», la «Bibliografía» y un «Anexo. Relación de ejemplos de los rasgos que definen el estilo en *De los remedios de cualquiera fortuna* y *Desconsuelos de los dichosos*» cierran el erudito y pertinente estudio introductorio. Por lo que respecta al primer apartado, se ha optado, sabiamente, por una «modernización ecléctica», esto es, respetando las normas ortográficas actuales pero, también, conservando «determinados usos del español clásico fonéticamente distintivos y algunas particularidades que responden al uso de la lengua en la época». El posterior desarrollo de dichos criterios demuestra palmariamente la pertinencia de su aplicación. La «Bibliografía», por su parte, es completa y cabal, lo que, tratándose de un autor como Quevedo, es un gran mérito. El «Anexo», por último, está muy relacionado con el capítulo 3 y sirve como ulterior y definitiva prueba de cuanto expuesto allí.

Es solo en la página 197 —apunto el dato para que se calibre la amplitud y profundidad del estudio introductorio— cuando empezamos a leer la obra de Quevedo. No caeré en el error, obviamente, de resumirlo más allá de lo que ya he debido hacer para explicar cuanto precede. Sí diré, por el contrario, que se presenta con un doble aparato de notas: las alfabéticas, al final de la página, pero en un nivel superior, sirven para indicar particularidades del testimonio, como descripción paleográfica, lecturas erróneas, etc. Las numéricas, al final de la página, sirven como anotación léxica, histórica, etc., configurándose como una rica y tupida red de relaciones tanto con otras obras de Quevedo como, en general, con todo el panorama conceptual y literario sin el que la obra no tiene cabal entendimiento.

Debo concluir. Quevedo, pues, puede estar contento, no solo porque el corpus de sus obras se va agrandando, sino también porque la presentación de los hallazgos, al menos en las últimas ocasiones, se ha hecho con un enorme y bien logrado trabajo ecdótico, acompañado a su vez con una contextualización histórica, literaria, retórica, etc., que nos permiten gozar de su lectura.

Marcial RUBIO ÁRQUEZ

Università degli Studi «G. d'Annunzio» di Chieti-Pescara
Italia

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-5906-8200>

